

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 212

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022017-042 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: SOCIEDAD PANAMERICAN DREDGING ENGINEERING S.A.S CON NUMERO DE NIT 806.003.450-9, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y/O ARMADOR DE LA MOTONAVE CALAMAR CON NUMERO DE PATENTE DE NAVEGACION No. 06850.

AUTO: DE FECHA CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.